



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 100 De Lunes, 17 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820210007600	Ejecutivo	Gloria Esperanza Saldaña Bravo	David Becker Ruiz	16/07/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
05001418900820170140700	Ejecutivo Singular	Banco De Colombia S.A	Erasmus Antonio Correa	16/07/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
05001418900820180164500	Ejecutivo Singular	Claudia Patricia Tracevedo Fernandez	Gonzalo Orlando Villa Londoño	16/07/2023	Auto Ordena - Ordena Notificar Al Accionado
05001418900820170138300	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Mirador De Barcelona P.H	Diego Fernando Sánchez Patiño, Wilmar Albeiro Sánchez Patiño	16/07/2023	Auto Concede Termino - Corre Traslado Liquidacion De Credito.
05001418900820170109900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Jairo Antonio Cardona Cardona, Jesus Maria Lopez Montes	16/07/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05001418900820230003800	Ejecutivo Singular	Creditos Hogar Y Moda Sas Ahora Fami Credito Colombia Sas	Duber Mario Rua Rios	16/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

064d3066-c525-4b0a-aaf7-5c6422d1f202



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 100 De Lunes, 17 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820190021900	Ejecutivo Singular	Jorge Andres Rogoni Gomez	Jorge Eduardo Restrepo Correa, Bernardo De Jesús Orrego Barrios	16/07/2023	Auto Requiere - Requiere Parte Demandante So Pena De Terminacion Del Proceso Por Desistimiento Tacito
05001418900820180061900	Ejecutivo Singular	Luis Fernando Gil Quintero	Juan Carlos Cuervo Arteaga, Stefania Betanur Gonzalez	16/07/2023	Auto Requiere - Requiere Demandante So Pena Determinacion Del Proceso Por Desistimiento Tacito
05001418900820190021800	Ejecutivo Singular	Patricia Elena Gomez Estrada	Jorge Eduardo Restrepo Correa	16/07/2023	Auto Requiere - Requiere Parte Demandante So Pena De Terminacion Del Proceso Por Desistimiento Tacito
05001418900820170144300	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Dilson Antonio Naranjo Pineda	16/07/2023	Auto Decide - Corre Traslado Liquidacion De Credito.Incorpora Renuncia Al Poder

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

064d3066-c525-4b0a-aaf7-5c6422d1f202



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 100 De Lunes, 17 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820170105200	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco De Occidente	Aurora Villa Diaz	16/07/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 17 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

064d3066-c525-4b0a-aaf7-5c6422d1f202

Firmado Por:
Diana María Agudelo Valencia
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 008 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51615d0d878271c5fac2aec80ec374db59c807e72a9485ca3c18d56ecad15398**

Documento generado en 16/07/2023 04:59:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>